

Diario Al día

Octubre 2023
Edición N°615
Máx. 22°-Min.8°
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

NUEVAS CICLOVÍAS PARA CALLE LARGA



Serán tramos bidireccionales conectados con ciclovías operativas, ampliándose así la red de vías protegidas para ciclistas en la **comuna**

Pág.3

Nuevo colegio de San Felipe funcionará como sede de Servel

Pág.4

Rotura de matriz dejó sin agua a San Esteban

Pág.4

Panquehue con problemas técnicos



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974



Pronto culminarán las obras de construcción de ciclovías en los sectores de Pocuro y cerro El Patagual en Calle Larga

Serán tramos bidireccionales conectados con ciclovías operativas, ampliándose así la red de vías protegidas para ciclistas en la comuna

Queda poco para que terminen las obras de construcción de las ciclovías en los sectores de Pocuro y cerro Patagual en Calle Larga. Para el 31 de octubre, estos trabajos a cargo de la Constructora ECMOVIAL Ltda., darán por fruto ciclovías bidireccionales y conectadas con las que contaba la comuna, materializadas con asfalto y hormigón reforzado. De este modo, la alcaldesa de Calle Larga, Dina González Alfaro, visitó los avances de las faenas con plano en mano.

Señaló que las ciclovías servirán tanto a ciclistas, como a personas patinadoras y runners para entrenar de forma mucho más segura.

“Lamentablemente, atravesamos una situación compleja con la empresa que anteriormente efectuaba los trabajos. Tuvimos que someterlo a una reevaluación aportando bastantes fondos municipales para su continuación. Son dos ciclovías que se conectarán a la anterior que teníamos por la calle Hugo Jordán”, indicó la autoridad municipal.

La ciclovía acera Norte Ruta E-885 de Pocuro cuenta con un 76% de avance, ciento veinte días corridos de ejecución con una inversión de \$100.992.896. Se empalmará con el tramo de la ciclovía del sector cerro El Patagual. La última, por su parte, lleva un 56% de avance, ciento veinte días corridos de obras y con un financiamiento de \$92.991.303.

Los carriles tendrán 2 mts. de ancho, materializados en asfalto. Dispondrán de foso para aguas lluvias, accesos vehiculares y peatonales de hormigón reforzado, señalética vertical, demarcación en pavimento y basureros.



SERVEL designa Escuela 21 de Mayo como nuevo local de votación para San Felipe

La decisión responde a la gestión impulsada meses atrás por el Municipio en conjunto con la comunidad del sector, con el objetivo de concretar el cambio electoral de los vecinos y facilitar su participación ciudadana en los futuros procesos electorarios

Con mucha satisfacción por parte de la autoridad y de todos los vecinos y vecinas de 21 de Mayo y las localidades aledañas, fue recibida la noticia de la aprobación del SERVEL para designar la Escuela 21 de Mayo como nuevo local de votación en la comuna de San Felipe, el que debutaría en el próximo Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023.

Un triunfo de la gestión municipal que respalda fuertemente la descentralización e integración territorial de todos los sectores de la comuna, respondiendo así a uno de los principales lineamientos asumidos por la actual administración municipal, como lo reconoció la alcaldesa Carmen Castillo.

“Estamos muy felices porque el establecimiento ha sido designado como local de votación y hoy día está siendo una realidad a través de la información formal que nos ha dado SERVEL”, señaló la jefa comunal, agregando que “Para nosotros es importante porque la descentralización es precisamente uno de los temas que hemos trabajado intensamente junto al Concejo Municipal”.

En la misma línea, el concejal Basilio Muena, uno de los principales articuladores de la gestión realizada ante SERVEL, agradeció el esfuerzo de los vecinos del sector y de los equipos municipales que participaron activamente del operativo de cambio de domicilio electoral realizado en julio pasado, instancia clave para concretar la designación del establecimiento educacional como nuevo local de votación en la comuna.

“Estamos muy contentos ya que el resultado de la gestión se traduce en que este local de votación fuera habilitado para el próximo plebiscito, lo que implica una cercanía para poder ejercer el derecho a voto de cientos de personas que van a poder ahorrar tiempo y dinero”, señaló, haciendo hincapié en que “Esto se enmarca en la política de integración territorial que tiene el Concejo Municipal y la alcaldesa Carmen Castillo, de acercar la cultura, los servicios y en este caso estamos acercando también el derecho a ejercer el voto de nuestros vecinos y vecinas”.

Se espera que la medida beneficie a cientos de vecinos de 21 de Mayo, Barrancas, Calle Vergara, Calle Ortiz, Bellavista, El Asiento, Quebrada Herrera, Algarrobal y Punta del Olivo, quienes agradecieron a la autoridad por el compromiso con la integración de sus territorios.

“Es un gran día para nosotros porque tenemos este nuevo recinto de votación que nos entrega cierta comodidad y tranquilidad para los vecinos, pensando siempre en que este es un territorio disperso y que 21 de Mayo representa un punto neurálgico”, afirmó la presidenta de la JJVV de Bellavista, Patricia Cisternas, asegurando que “Podemos decir que se ha cumplido lo que esta administración nos ha prometido siempre sobre la descentralización”.



Rotura de matriz deja sin agua a sectores de San Esteban

Carlos Álamos, director de seguridad pública y emergencia, haciendo un consolidado preliminar de la emergencia

Debido a la rotura de matriz en Avenida Alessandri durante la mañana de ayer, el Municipio de San Esteban informa lo siguiente:

Nuestros equipos tomaron inmediato contacto con personal de ESVAL para iniciar las labores de restituir el suministro.

Debido a este hecho, al menos 3 viviendas se vieron afectadas por el curso de agua, por lo que las familias serán apoyadas por nuestro equipo social y ESVAL.

Se determinó la suspensión de clases en las escuelas municipalizadas Pablo Neruda, Mixta Lo Calvo, Inclusiva San Lorenzo y Liceo San Esteban.

Posteriormente se informará horario estimado de reposición del suministro y medidas de mitigación dispuestas.

Se solicita solo informarse por los canales oficiales y hacer un uso responsable y acotado del agua en situación de emergencia.

Link página Esvál con información de corte:

<https://www.esval.cl/personas/cortes-estado-del-servicio>

Fono contacto Esvál: 600 600 6060 (Utilizando número de cliente).



Extracto

Por resolución dictada el día 31 de mayo de 2023 por el 1° Juzgado de Letras de Los Andes causa rol V-153-2022, que concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña **MARGARITA DEL CARMEN ASTORGA HERRERA C.N.I n°4.375.204-9**, fallecida con fecha 17 de abril de 2022, a sus herederos universales **EUGENIO ANTONIO SANTIBÁÑEZ ASTORGA C.N.I 8.278.148-K** y **GEMITA BERNARDITA SANTIBÁÑEZ ASTORGA C.N.I 8.170.160-1**, en su calidad de herederos testamentarios conforme al testamento solemne otorgado mediante escritura pública de fecha 24 de agosto de 2000, ante la Notario Público de Los Andes doña Marta Rivas Schulz.



037859161549

Leonardo Andrés Ferreira Porras
Secretario
PJUD
Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés
18:18 UTC-3

Interrupción de servicios en la comunidad de Panquehue debido a incidente de Ciberseguridad en proveedor de Data Center

La municipalidad de Panquehue informó a su valiosa comunidad y proveedores sobre un incidente de ciberseguridad que ha impactado directamente en la continuidad y sus servicios. Este incidente afecta a múltiples departamentos y áreas de funcionamiento, generando inconvenientes temporales en varios servicios esenciales.

El incidente en cuestión está relacionado con un proveedor externo de Data Center, que experimentó un evento de ciberseguridad, lo que ha llevado a una interrupción de los servicios. Lamentamos profundamente cualquier inconveniente que esto pueda causar a nuestros usuarios y colaboradores, indicó el Municipio.

Los departamentos directamente afectados por esta interrupción son los siguientes:

Renovación de Licencias de Conducir: La capacidad para procesar las renovaciones de licencias de conducir se ha visto temporalmente afectada.

Venta de Permisos de Circulación: La venta de permisos de circulación también se ha visto interrumpida debido a este incidente.

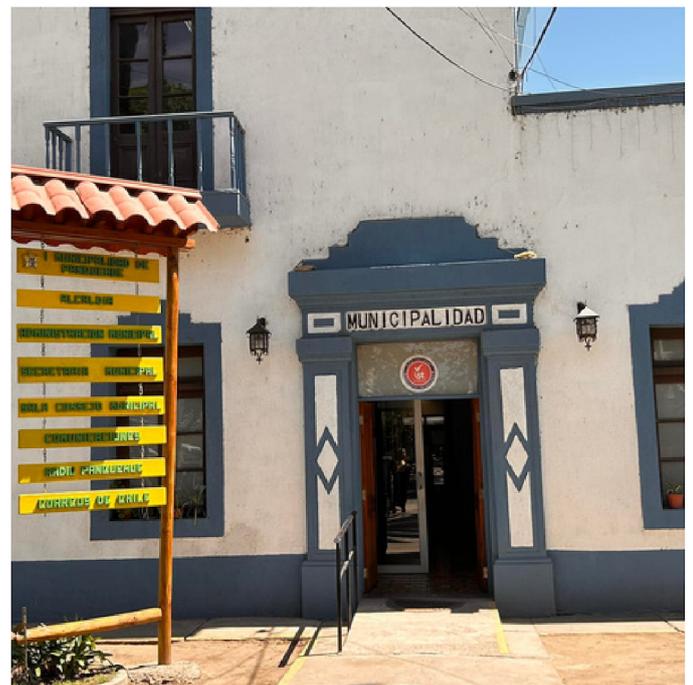
Pago de Mantenimiento de Sepulturas en el Cementerio: Aquellos que necesiten realizar pagos relacionados con el mantenimiento de sepulturas en el cementerio pueden experimentar retrasos en la tramitación de dichos pagos.

Pago de Proveedores: Nuestros proveedores pueden encontrar dificultades en el procesamiento de pagos debido a esta interrupción.

Pagos de Multas para el Juzgado de Policía Local: Para aquellos que necesitan efectuar pagos de multas en el Juzgado de Policía Local, les informamos que estos pagos solo podrán realizarse a través de tarjetas de débito o crédito hasta que restauremos completamente nuestros servicios.

El equipo de tecnología está trabajando incansablemente para solucionar este problema y restablecer todos los servicios afectados lo antes posible. Les pedimos disculpas por los inconvenientes que esto pueda causar y agradecemos su paciencia y comprensión durante este tiempo.

Estamos comprometidos en brindar un servicio de alta calidad a nuestra comunidad y proveedores, y continuaremos trabajando arduamente para resolver este incidente de ciberseguridad de manera eficaz y segura. Mantendremos a todos informados sobre los avances y la restauración de los servicios a medida que obtengamos más información. Indicó el municipio




Nicolás Antonio Barrera Ortiz
ABOGADO



Martes y miércoles de 12:30 a 23:30 hrs.
Jueves a sábado de 12:30 a 00:30 hrs.
Domingo de 12:30 a 18:00 hrs.
Avenida Miraflores #1219
 **+56 9 7889 0103**  **2 2985 6639**


VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORIO JURÍDICO
Convertimos tus problemas en soluciones
Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.
Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos
Atención presencial y online previa agenda de reunión
 **Lunes a viernes 9 a 14 horas**  **+56 9 53-30-79-16**
 **Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay**

Colegio de Putaendo entrega antecedentes respecto a incidente ocurrido a estudiante

En relación al incidente que afectó a un estudiante de la escuela Gastón Ormazabal, el municipio informó s lo siguiente.

1. Debido a la gravedad de lo ocurrido el alcalde Mauricio Quiroz instruyó la realización de un sumario, que permitirá determinar las medidas administrativas y disciplinarias que se deban aplicar, una vez concluida la propia investigación.
2. Como medida cautelar, y con el propósito de velar por el interés superior del niño y garantizar sus derechos, la Oficina de Protección de Derechos, OPD de Putaendo, se hizo parte ofreciendo contención a la familiar y coordinando las medidas judiciales en el Tribunal de Familia.
3. Mientras se desarrollan los procesos administrativos sumariales, la Dirección del establecimiento estará a cargo del profesor Gino Ulloa.
4. Las acciones realizadas por el Municipio, se realizarán paralelamente, a aquellas que determinen, en su oportunidad, la Fiscalía y el Tribunal de Familia.
5. Ante este tipo de incidentes hemos aplicado los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación y del propio establecimiento educacional, que tienen como principal objetivo garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
6. Por último, como Municipio consideramos indispensable entregar estos antecedentes a la opinión pública y a la comunidad educativa de la escuela, con el propósito de informar y mantener un canal oficial de comunicación.

DECLARACION PUBLICA

EN RELACIÓN AL INCIDENTE QUE AFECTÓ A UN ESTUDIANTE DE LA ESCUELA GASTÓN ORMAZABAL EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE, INFORMAMOS LO SIGUIENTE.

1. Debido a la gravedad de lo ocurrido el alcalde Mauricio Quiroz instruyó la realización de un sumario, que permitirá determinar las medidas administrativas y disciplinarias que se deban aplicar, una vez concluida la propia investigación.
2. Como medida cautelar, y con el propósito de velar por el interés superior del niño y garantizar sus derechos, la Oficina de Protección de Derechos, OPD de Putaendo, se hizo parte ofreciendo contención a la familiar y coordinando las medidas judiciales en el Tribunal de Familia.
3. Mientras se desarrollan los procesos administrativos sumariales, la Dirección del establecimiento estará a cargo del profesor Gino Ulloa.
4. Las acciones realizadas por el Municipio, se realizarán paralelamente, a aquellas que determinen, en su oportunidad, la Fiscalía y el Tribunal de Familia.
5. Ante este tipo de incidentes hemos aplicado los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación y del propio establecimiento educacional, que tienen como principal objetivo garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
6. Por último, como Municipio consideramos indispensable entregar estos antecedentes a la opinión pública y a la comunidad educativa de la escuela, con el propósito de informar y mantener un canal oficial de comunicación.